

## Comité Directivo de 1 de febrero de 2024

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 1 de febrero de 2024, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.  
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2. Informe sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2024 de Castilla y León.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIREF: *"Las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas o en el programa de estabilidad deberán contar con informe de la Autoridad y se indicará si han sido avaladas por la misma"*.

La Directora de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo las principales líneas del Informe sobre las Previsiones macroeconómicas del Presupuesto para 2024 de Castilla y León.

Con base en la documentación examinada, se avalan las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2024 de esta Comunidad Autónoma, que presenta estimaciones de crecimiento del producto

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIREF:**

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

interior bruto (PIB) en términos de volumen del 1,7% para el año de los presupuestos que se formulan. Esta previsión se encuentra entre los percentiles 40-60 de las estimaciones de la AIReF (previsión central del 1,4%) y se sitúa por debajo del extremo inferior del abanico de previsiones efectuadas por otros organismos para la región.

Ha de recalcar que las previsiones macroeconómicas para las Comunidades Autónomas se realizan en un contexto de alta incertidumbre, por las crecientes tensiones geopolíticas, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación, y que están impactando de manera desfavorable en las expectativas de crecimiento económico de la Unión Europea y de España para los próximos años. A ello cabe añadir que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la publicada en diciembre de 2023, referente al año 2022, lo que dificulta el seguimiento de la coyuntura regional en un entorno marcado por una elevada volatilidad de las estimaciones macroeconómicas.

### *Recomendaciones*

Castilla y León cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, cumple el consejo de buenas prácticas sobre la inclusión de una

comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones macroeconómicas. No obstante, esta última información se sigue presentando con poco nivel de detalle, especialmente en lo concerniente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tal y como se viene indicando desde 2020.

Se reitera el consejo de buenas prácticas destinado a disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad consistente en que esta Comunidad provea previsiones de empleo en términos de la Contabilidad Regional de España -en términos de personas ocupadas-.

Finalmente, dada la importancia de la planificación a medio plazo, se formula un consejo de buenas prácticas ligado a que, en atención a la relevancia especial de la dinámica de precios, sería deseable la inclusión de información acerca del deflactor implícito del PIB del cuadro macroeconómico.

A la vista de lo expuesto, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar el Informe sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto para 2024 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y (ii) su publicación en la página web de la institución.

**3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "C.H.S.", enclosed in a large, loopy blue oval.

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "D.P.M.", enclosed in a large, loopy blue oval.

Diego Pérez Martínez